

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 29 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.017/88 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 192/88 a los efectos de lograr la provisión y colocación de cortinas en el edificio de Lavalle 1220 sede de diversos Tribunales del Poder Judicial;

y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 214 de fecha 18 de febrero ppdo. (confr. fs. 31), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47.

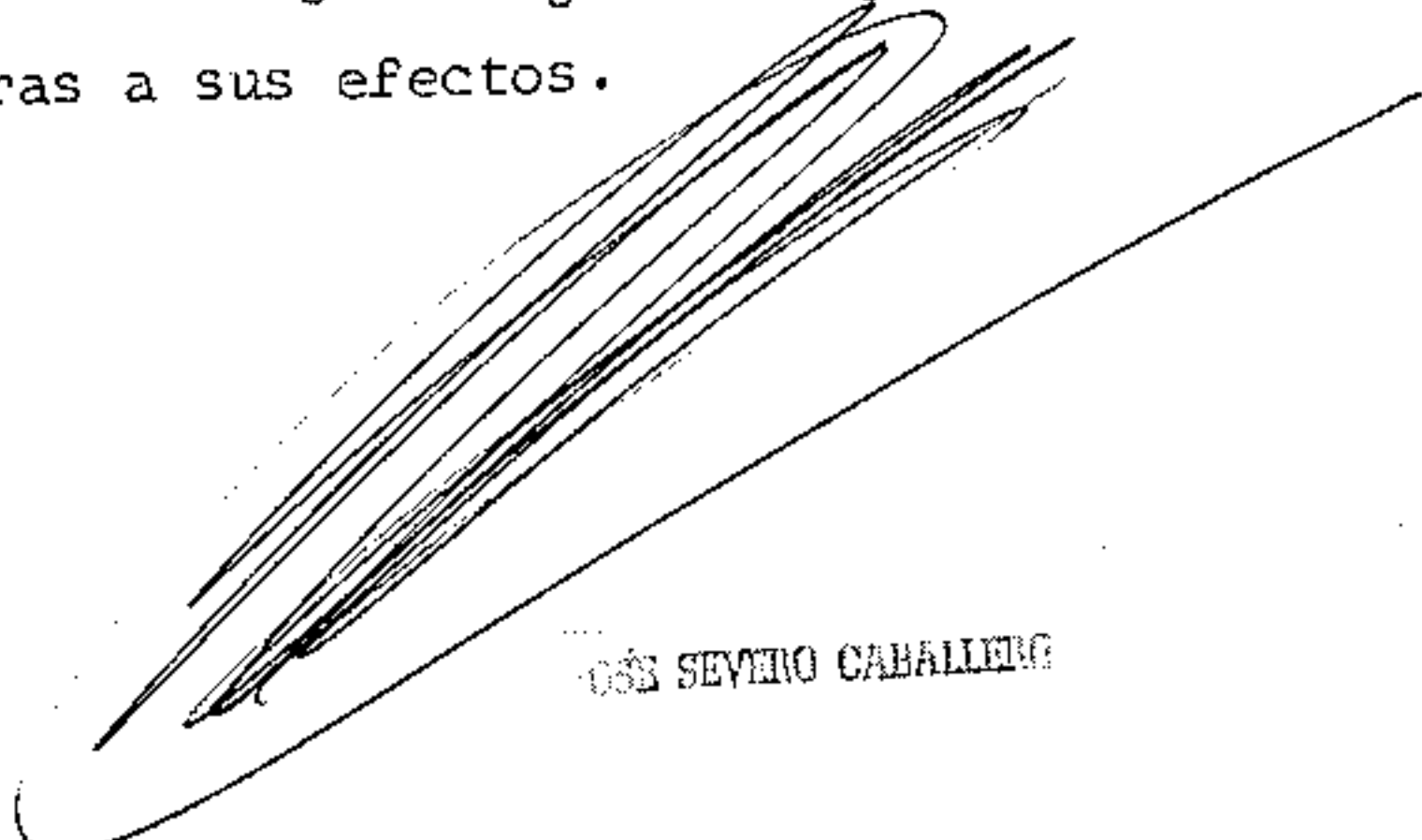
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 192/88 y adjudicar a la firma "SERVI-CORT S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/37 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO TRES MIL (A 103.000,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05004-4-41-4120-301) de la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial".

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



JOSÉ SEVERINO CABALLERO